

# Hacienda prepara ajuste a artículo de Ley de Propiedad Intelectual para compensar a autores de datos

El anuncio se da en el marco de la propuesta de reconstrucción y reactivación del gobierno, que incluyó una excepción que afectaría a diversas industrias, entre ellas los medios de comunicación.

POR RODOLFO CARRASCO

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, informó este lunes que el gobierno presentará una indicación a la norma sobre propiedad intelectual incluida en el proyecto de ley de reconstrucción y reactivación nacional que el ejecutivo envió al Congreso.

En su planteamiento original la iniciativa planteó una excepción que

permitía a terceros usar grandes volúmenes de datos –texto, sonido o imagen– sin pagar derechos de autor o licenciamiento, siempre que dicha actividad no fuera una “explotación encubierta de las obras protegidas”.

La idea fue rechazada a nivel transversal en diferentes partidos políticos y también en la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), que en un comunicado público se opuso a

la incorporación de este artículo y planteó que la norma “reproduce textualmente” una disposición del proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial (IA) que ingresó el pasado gobierno de Gabriel Boric y que fue rechazada.

En el marco de la comisión de Hacienda de la Cámara de este lunes, Quiroz aclaró que los citados datos, “con las cosas como están, ya se están utilizando; y lo que vamos a procurar, es que no se usen en Chile con este sistema”.

Y agregó: “Estamos trabajando más a fondo y es probable que ingresemos una indicación en este tema, donde consideremos una compensación monetaria a las

personas que generen esos datos que se están utilizando, lo cual es un beneficio neto enorme”.

## Gremios reaccionan

La referida polémica fue parte del diálogo entre el Presidente José Antonio Kast y la Federación de Medios de Comunicación, que integran la ANP, Anatel y ARCHI.

Al término del encuentro, el presidente de Anatel, Pablo Vidal, señaló que Kast les aseguró que “valora la labor de los medios, dijo que respeta y valora la libertad de prensa y el ejercicio de la libertad de expresión”.

Y respecto a la indicación anunciada por Hacienda para establecer

una compensación por uso de datos, dijo que la semana pasada ese tema “lo analizó la ANP con el ministro Quiroz, tocaron esa posibilidad, pero nos gustaría conocerla en detalle. Suena más razonable que simplemente autorizar sin remuneración a los sistemas de Inteligencia Artificial. Podría ser una solución adecuada”.

Sobre el mismo asunto, el vicepresidente de la ANP, Juan Jaime Díaz, destacó “la buena recepción no solo del Presidente, sino que con distintos ministros que hemos conversado para tocar estos temas y estamos tranquilos en que se puedan respetar los derechos de todos los que trabajamos en los medios”.



El Presidente Kast y la ministra Sedini recibieron a los representantes de los medios de comunicación.

PRESIDENCIA